# El Ayuntamiento de Barcelona logra la cesión de 200 viviendas de la Sareb

Enviado por gladys el Mié, 12/16/2015 - 17:08
Antetítulo portada:
Derecho a techo
Foto portada:

Antetítulo (dentro):
Derecho a techo
Sección principal:
Global
Cuerpo:

El 26 de octubre, la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, lanzaba un ultimátum a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) para que cediera al Ayuntamiento los 562 pisos de que dispone en la ciudad y que llevan más de dos años vacíos. **“Si no es por las buenas, será por la ley”,** dijo Colau aquel día. Menos de dos meses después, el conocido como “banco malo” ha cedido al Consistorio 200 viviendas que se destinarán a alquiler social. “Es un primer paso muy importante, pero no estamos satisfechos; necesitamos muchos más pisos en una situación de emergencia habitacional”, ha dicho la alcaldesa en rueda de prensa.

Esta cesión, firmada hoy entre el concejal de Vivienda, Josep Maria Montaner, y el director de Responsabilidad Social Corporativa de la Sareb, es la primera entre este banco y un ayuntamiento y **tendrá una duración de ocho años,** muy por encima de los convenios celebrados hasta ahora por la Generalitat, que tienen una duración de tres años.

La PAH de Barcelona no ha tardado en celebrar la noticia a través de un comunicado. **“Lo celebramos como un gran avance,** muy positivo a la hora de ampliar el parque público de alquiler social. Celebramos también que no se renuncie a los otros 300 pisos que la Sareb tiene en la ciudad”, han indicado desde la Plataforma, que ha querido señalar que este acuerdo es sobre todo un triunfo de la ciudadanía organizada y de años de lucha de la PAH, que en los últimos años ha realojado a unas 2.500 personas en edificios recuperados de la Sareb y otros bancos a través de la Obra Social PAH.

Desde la plataforma también han señalado que **esto no habría sido posible sin la Ley catalana 14/2015,** aprobada en julio y que recoge todas las demandas ciudadanas impulsadas por la PAH, el Observatori DESC y la Aliança contra la Pobresa Energética a través de una iniciativa legislativa popular. Esta ley, que pretende garantizar el derecho a la vivienda y hacer frente a la pobreza energética de miles de hogares, permite, entre otras cosas, la cesión obligatoria de los pisos de grandes propietarios que permanezcan vacíos desde hace más de dos años para que sean destinados a un fin social.

Ya en septiembre pasado, el Ayuntamiento de Barcelona se servía también de esta ley para imponer multas a distintos bancos por no poner en alquiler social sus pisos vacíos. **Las primeras multas, de 5.000 euros cada una,** se referían a 12 viviendas vacías de la Sareb, el BBVA y el Sabadell,

aunque las sanciones se irán incrementando si las entidades bancarias no destinan sus viviendas a su función social.

Recuadro:

–

## "Sin las cinco de la PAH, yo no os voto"

Esta mañana, varias decenas de activistas de las PAH y grupos de vivienda de Madrid han presentado en el registro del Congreso un escrito de presentación de las Exigencias PAH, dirigido a "la mesa del Congreso de los Diputados que salga de las elecciones generales del 20 de diciembre de 2015". Tras una concentración, durante la cual han estado custodiados por un grupo de una veintena de antidisturbios, los activistas han ofrecido una rueda de prensa en la que han vuelto a recordar que PP, PSOE y Ciudadanos no respaldan las Exigencias PAH (dación en pago, alquiler asequible, paralización de los desahucios, vivienda social y suministros garantizados) y "defienden los desahucios, las deudas de por vida y los cortes de suministro, y siguen apoyando a sus amigos de la banca". Por ello, defienden que "sin las cinco de la PAH, yo no os voto". También han recordado que ni antes ni después de las elecciones van a permitir la instrumentalización del drama por parte de ningún partido político.

Pie de foto:
Colau y el concejal de Vivienda durante la presentación del acuerdo con la Sareb.
Temáticos:
Vivienda
derecho a la vivienda
Geográficos:
Madrid
Barcelona
Nombres propios:
PAH
Ada Colau
Sareb
Edición impresa:

Licencia:
CC-by-SA
Posición Media:
Cuerpo del artículo
Compartir:

Tipo Artículo:
Normal
Autoría foto:
Soler-Arias / Ajuntament de Barcelona
Autoría:
Diagonal
Formato imagen portada:
normal pequeña